



SELLA CUARTA, DIAZ,  
MARAVILLA ANO DEMIL  
SETECIENTOS Y DOS.

En las personas que van ex presadas por  
persecucion de memoria para no dexar  
señal de los en cargos = y para no dexar  
ordenar, mandar y mandaron que se  
pense el Cui. de los d. Cañon Comision  
de la propia Union para que se dirija a la Co-  
mision de la andada de amados de dicho C. de  
desuenerse de lo que se venen los que auen  
to de lo qual se el Cui. de los d. =

Dr. Juan  
de

Juan de  
de

Juan de

Andres Garcia

Ante  
de  
de

En la villa de Alhama en el día de... se  
a cuerdo a lo que se... el Cui. de los d.  
comedi el... de la Union que... de  
de para que se... de los d. de los d.  
de =

de

Auto En la villa de Alhama en veinte y siete  
días del mes de Abril de mil setecientos  
y dos años su mand. es B. O. Juan de  
Caldeon de Alhama de la villa de Alhama en su  
ayuntamiento. así lo es en el presente en la villa =

